



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 96, fecha: miércoles, 19 de Mayo de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESCOPETE

EMPLAZAMIENTO AUDIENCIA EN EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN
SUBSIDIARIA

1542

Esta publicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas al desconocerse los herederos de D. Ricardo Rodrigo Ferrer. La publicación se efectúa en el Boletín Oficial de la Provincia con carácter facultativo y previo a la publicación en Boletín Oficial del Estado y a efectos de mayor difusión y transparencia.

Con relación a la realización de las obras impuestas por la declaración de ruina total de la edificación de Calle Camarilla número 21, de esta localidad de Escopete, con referencia catastral 9541614VK9794S0001QK, propiedad de los herederos de D. Ricardo Rodrigo Ferrer, desconocidos por este Ayuntamiento, al objeto de cumplir con la obligación derivada de Resolución de Alcaldía nº 7/2018 y Providencia de 03 de mayo de 2021, de conformidad con la Ley de procedimiento Administrativo, por el presente se da audiencia por plazo de diez días hábiles para que se presente en las dependencias de este Ayuntamiento y examinen el expediente a los efectos de que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, dentro del procedimiento de ejecución subsidiaria.

Escopete, 17 de mayo de 2021. La Secretaria interventora. Aida María Duro Serrano